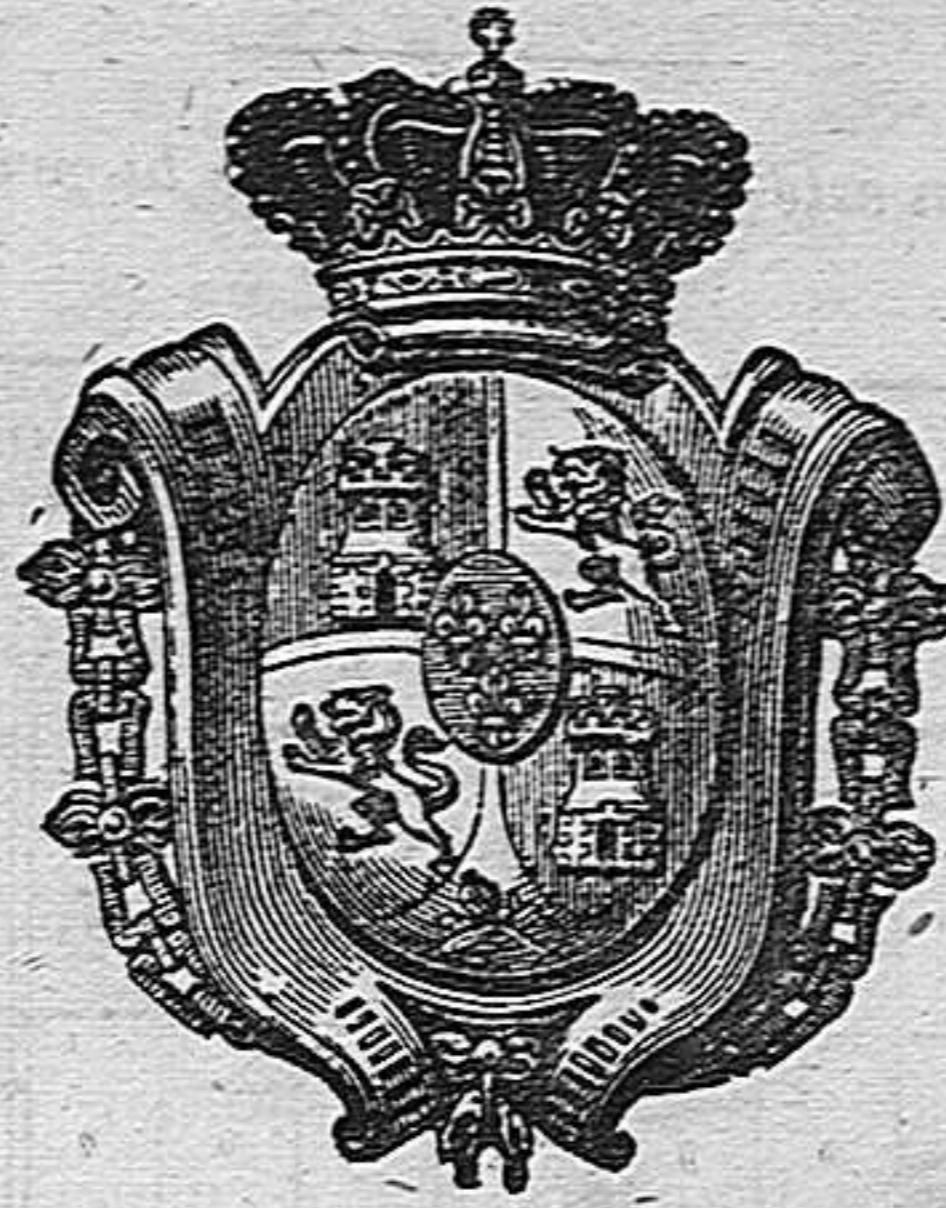


# Boletín



# Oficial

## PROVINCIA DE TARRAGONA.

Este periódico sale todos los días excepto los Lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascension.—Se suscribe en la imprenta de José Antonio Nel-lo, á 10 pesetas trimestre en esta capital y 12 pesetas 50 céntimos en los demás puntos de la península, pagado por adelantado.—No se insertará documento alguno que no venga registrado por la Secretaría del Gobierno de provincia.

### PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 16 de Diciembre.)

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el REY (Q. D. G.) continúa en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan la Serenísima Sra. Princesa de Asturias, las Sermas. Sras. Infantas Doña María del Pilar, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Núm. 2595.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad procederán á la busca y captura del prófugo de la primera reserva de 1874 por el cupo de Aldover, Francisco Bonavilla Llop, de talla regular, pelo castaño y que se supone viste de artesano, poniéndolo, en caso de ser habido, á mi disposición para su ingreso en caja.

Tarragona 17 de Diciembre de 1878.—El Gobernador, Ramon de Mazón.

Núm. 2596.

Encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad procedan á la busca y captura de José Ruana García, soldado de la quinta de 1878 por el cupo de la Fatarella, que le correspondió por suerte servir en el Ejército de Ultramar, poniéndolo, en caso de ser habido, á disposición del Excmo. Sr. Gobernador militar, en concepto de desertor.

Tarragona 17 de Diciembre de 1878.—El Gobernador, Ramon de Mazón.

Señas del antedicho Ruana García.

Estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, boca id., cara

idem, barba creciente, color sano; edad 20 años.

Núm. 2597.

Seccion de Fomento.—Montes.

A consecuencia de la ilegal manera de actuacion de la primera subasta del aprovechamiento regular de pastos del corriente año forestal en los montes municipales de Gandesa con ganados lanar y cabrío y bajo el tipo de 700 pesetas, que tuvo lugar en la Casa Consistorial de dicha ciudad el día 22 del mes de Noviembre último; he resuelto anular la expresada subasta y que se celebre de nuevo el día 10 del próximo mes de Enero, en la hora de diez á once de su mañana, con sujecion al mismo pliego de condiciones y demás prevenido en el anuncio de aquella inserto en el Boletín oficial de la provincia del día 1.º del referido mes de Noviembre.

Lo que he dispuesto hacer público por medio de este periódico oficial á los efectos consiguientes.

Tarragona 18 Diciembre de 1878.—El Gobernador, Ramon de Mazón.

Núm. 2598.

La subasta anunciada en el Boletín oficial núm. 291, correspondiente al 8 del actual, para llevar á cabo el aprovechamiento de leñas bajas y brozas vivas en el monte de Espluga de Francolí llamado «Bosch del Comú», queda en suspenso por haberse autorizado al Ayuntamiento de dicha villa para utilizarlo, sujetándose para ello á las correspondientes condiciones del pliego primero entre los publicados en el Boletín oficial de la provincia el 22 de Setiembre último.

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial para conocimiento del público.

Tarragona 18 Diciembre de 1878.—El Gobernador, Ramon de Mazón.

### ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 2599.

#### ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

Negociado de Propiedades.

Relacion de los deudores al Estado por plazos de fincas correspondientes á la segunda quincena del mes de Noviembre del corriente año.

Nombre del deudor.	Vecindad.	Importe. Pesetas.
Juan Pons Franquet...	Aldover....	287'50
José Pallarés.....	Arnes.....	32'63
El mismo.....	Idem.....	88'87
El mismo.....	Idem.....	158'87
El mismo.....	Idem.....	125'00
Eusebio Solé.....	Idem.....	95'12
Francisco Sumpsi....	Idem.....	270'00
Vicente Forné.....	Idem.....	165'63
Manuel Moreso.....	Tortosa....	1502'95
José Albiol Armengol..	Godall....	75'51
Juan Dalmau.....	Riera.....	75'00
Isidro Tarragó.....	Valls.....	26'50
Juan Serra Rovira...	Riudoms..	110'00
Raimunda Fort Duch..	Poboleda..	62'75
Rosa Corbella.....	Sta. Coloma.	262'50
Damian Mayordom....	Tortosa....	500'00
Francisco Balaguer...	Idem.....	34'20
El mismo.....	Idem.....	31'00
El mismo.....	Idem.....	61'20
El mismo.....	Idem.....	25'50
El mismo.....	Idem.....	220'60
El mismo.....	Idem.....	241'50
El mismo.....	Idem.....	280'00
El mismo.....	Idem.....	151'20
El mismo.....	Idem.....	375'20
El mismo.....	Idem.....	122'00
Francisco Aguiló Suñé..	Batea.....	702'60

Tarragona 16 de Diciembre de 1878.—El Jefe económico, Ramon Sanabria.

Núm. 2600.

Relacion de vencimientos por plazos de fincas del Estado correspondientes á la primera quincena del mes de Enero de 1879.

Nombre del deudor.	Vecindad.	Importe. Pesetas.
Cayetano.....	Tortosa....	3001'50
José Munté.....	Ascó.....	181'25

Nombre del deudor.	Vecindad.	Importe. Reales.Cs
Juan Segarra Llopis...	Ulldecona..	250'00
José Biarnes.....	Ascó.....	87'50
José Munté Subirats...	Idem.....	600'00
José Piñol Fucho.....	Tortosa....	525'00
Franc.º Mangrané Gas.	Idem.....	137'50
Joaquin Fontanet.....	Bot.....	137'50
Pascual Sales.....	Ulldecona..	201'75
Vicente Mora.....	Idem.....	55'00
Jaime Fortuny.....	Caseras....	135'00
Lúcas Sales.....	Ulldecona..	87'50
Pascual Sales.....	Idem.....	143'75
Domingo Mallol.....	Tarragona..	40'00
Jaime Corbella.....	Forés.....	9'25
Carlos Roig Trilla....	Idem.....	6'37
El mismo.....	Idem.....	9'13
Cayetano Domenech...	Vila.ª Prades	26'63
Francisco Sabaté.....	Puntils....	31'25
Delfín Rius.....	Tarragona..	179'00
Jaime Llorach.....	Puntils....	10'00
Delfín Rius.....	Tarragona..	277'50
Jaime Llorach.....	Puntils....	28'00
Antonio Prats Amorós.	Blancafort..	177'25
Ramon Civit.....	Idem.....	61'25
Ramon Vallés.....	Vallclara...	85'12
Salvador Huguet....	Vallespinosa	40'87
Ramon Anglés.....	Idem.....	12'50
Juan Garriga.....	Figuerola...	132'50
Juan Oliva Llovera...	Idem.....	100'00
Ramon Fabregat.....	Forés.....	11'37
Juan Inglés Sanahuja.	Vallespinosa	61'38
Fernando Vidella Viejo.	Mora Ebro..	35'18
Ignacio Rodon Vallverdú	Valls.....	100'00
José Bonet.....	Sarreal....	46'87
José Fusté.....	Idem.....	46'77
Juan Tarragó.....	Idem.....	39'06
Ramon Miró.....	Idem.....	61'46
Juan Farriol Sanromá.	Montblanch.	100'40
Antonio Alforó Olivar.	Idem.....	65'50
El mismo.....	Idem.....	153'00
Pablo Duch.....	Catllart....	33'33
Francisco Puignér....	Biure.....	8'55
Pablo Admetller.....	Barcelona..	12032'40
El mismo.....	Idem.....	1410'20
Teodoro Gonzalez....	Tortosa....	115'55
Magin Barrufet.....	Selva.....	55'05
José Gonzalez Cabanes.	Tortosa....	208'95
El mismo.....	Idem.....	150'15
El mismo.....	Idem.....	150'15
El mismo.....	Idem.....	216'60
Carlos Montañés.....	Tarragona..	305'40
José Gonzalez Cabanes.	Tortosa....	193'05

Tarragona 16 de Diciembre de 1878.—El Jefe económico, Ramon Sanabria.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Pallaresos.

Hallándose terminados los repartimientos de consumos y cereales, sal, y municipal correspondientes á este pueblo para el corriente año de 1878 á 79, se hallarán de manifiesto en esta Casa Consistorial por término de ocho días los dos primeros, y por el de quince el último, á contar desde el de la insercion del presente en el *Boletín oficial* de la provincia, á fin de oír y resolver las reclamaciones que durante cuyos días puedan presentarse, y pasados los cuales no se admitirá ninguna. Pallaresos 13 Diciembre de 1878.—El Alcalde accidental, Pedro Marsal.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Pasanant.

Terminado el reparto vecinal municipal respectivo al año económico de 1878 á 79, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento los días señalados por la ley. Durante dicho plazo se oirán cuantas reclamaciones se presenten justas y terminado el mismo ninguna será oída. Pasanant 13 de Diciembre de 1878.—El Alcalde, Francisco Llobet.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE BARCELONA.

Instrucción primaria.

Con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 10 de Agosto de 1858, han de ser provistas por concurso las siguientes escuelas de la provincia de Gerona:

PUEBLOS.	Dotacion anual. Pesetas.
<i>Elementales de niños.</i>	
Estañol.....	625
Vall-llobrega.....	625
Viure.....	625
S. Salvador de Vianya.....	625
Caralps.....	625
<i>Elementales de niñas.</i>	
Breda.....	550
Puigcerdá.....	550
Albons.....	416'75
Beuda.....	416'75
S. Clemente Sasebas.....	416'75
Palol de Rebardit.....	416'75
Vilajuiga.....	416'75
Palau Sator.....	416'75

Además del sueldo asignado los profesores disfrutaran de casa y retribuciones.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de Gerona dentro el término de treinta días, contados desde la publicacion de este anuncio en el *Boletín oficial* de dicha provincia hasta las tres de la tarde del en que termine el plazo.

Barcelona 17 de Diciembre de 1878.—P. D. del Excmo. Sr. Rector, El Secretario general, José Blanzart.

JUZGADO MUNICIPAL DE TARRAGONA.

NACIMIENTOS registrados en este Juzgado durante la primera decena de Diciembre de 1878.

Días.	NACIDOS VIVOS.						NACIDOS SIN VIDA Y MUERTOS ANTES DE SER INSCRITOS.						Total de ambas clases.		
	LEGÍTIMOS.			NO LEGÍTIMOS.			LEGÍTIMOS.			NO LEGÍTIMOS.				Total de muertos.	
	Varones.	Hembras.	TOTAL.	Varones.	Hembras.	TOTAL.	Varones.	Hembras.	TOTAL.	Varones.	Hembras.	TOTAL.			
1	1	1	2	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	2
2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
3	2	1	3	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	3
4	»	1	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1
5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
6	»	1	1	»	1	1	2	»	»	»	»	»	»	»	2
7	1	3	4	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	4
8	1	»	1	1	2	3	4	»	»	»	»	»	»	»	4
9	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
10	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	5	7	12	1	3	4	16	»	»	»	»	»	»	»	16

Tarragona 11 de Diciembre de 1878.—El Juez municipal, Emilio Morera.

DEFUNCIONES registradas en este Juzgado durante la primera decena de Diciembre de 1878, clasificadas por sexo y estado civil de los fallecidos.

Días.	FALLECIDOS.								TOTAL GENERAL.
	VARONES.				HEMBRAS.				
	Solteros.	Casados.	Viudos.	TOTAL.	Solteras.	Casadas.	Viudas.	TOTAL.	
1	»	»	»	»	»	»	»	»	»
2	1	»	1	2	1	»	»	1	3
3	»	»	»	»	»	»	»	»	»
4	1	1	»	2	»	»	»	»	2
5	1	»	»	1	1	»	»	1	2
6	1	1	»	2	1	»	»	1	3
7	»	»	»	»	»	»	»	»	»
8	»	»	»	»	»	»	»	»	»
9	»	»	»	»	1	1	2	4	4
10	1	»	»	1	»	»	»	»	1
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	5	2	1	8	4	1	2	7	15

Tarragona 11 de Diciembre de 1878.—El Juez municipal, Emilio Morera.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Don Víctor Pineda, Escribano del Juzgado de primera instancia del distrito de San Pedro de esta capital.

Certifico: Que en la causa criminal que en el mismo se instruye sobre

homicidio de Antonio Collás y Solé contra Ildefonso Huertas Aguilar (a) Vueltas, se lee la siguiente requisitoria:

«Don Francisco Galicia, Juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta capital.—Por la presente requisitoria que se expide en méritos de la causa criminal sobre homicidio de Antonio Collás y Solé contra Ildefonso Huertas y Aguilar

(a) Vueltas y por haber este desaparecido, se encarga á todos los Jueces, Autoridades y agentes de policia judicial procedan á la busca, captura y conduccion á las cárceles nacionales de esta ciudad á disposicion del presente Juzgado de dicho Ildefonso Huertas y Aguilar (a) Vueltas, natural de Montalvan, villa perteneciente á la provincia de Córdoba, vecino de esta ciudad, domiciliado en la calle de Valldoncella, número diez, piso segundo, puerta primera, casado, de unos cincuenta años de edad, jornalero que se ocupaba en la carga y descarga en el muelle de esta capital, siendo las señas particulares que se han podido averiguar: estatura regular, cabello canoso y barba afeitada, á fin de recibirle declaracion y responder á los cargos que contra el mismo resultan en méritos de la expresada causa.—Dado en Barcelona á doce de Diciembre de mil ochocientos setenta y ocho.—Francisco Galicia.—Por mandado de S. S., Víctor Pineda, Escribano.»

Y para que conste libro el presente que firmo en Barcelona á trece de Diciembre de mil ochocientos setenta y ocho.—Víctor Pineda, Escribano.

EDICTO.

Don José María Quinzá, Juez municipal suplente, Regente el Juzgado de Tortosa y su partido.

Por la presente requisitoria hago saber: Que en este Juzgado y por ante la Escribanía del que refrenda se sigue causa criminal de oficio sobre incendio de mieses y montes contra José Borrás y Ripoll, natural y vecino de Rasquera, de veintiun años de edad, estatura alta, barba lampiña, color moreno, pelo y cejas rubio, ojos pardos, licenciado del Ejército de la isla de Cuba, é ignorándose el paradero del mismo, he acordado expedir la presente, por la cual se le cita comparezca en este Juzgado dentro el término de ocho días contaderos desde la insercion de la misma en la *Gaceta de Madrid*, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Al propio tiempo se encarga á las Autoridades civiles y militares y demás agentes de la policia judicial procedan á la busca, captura y conduccion á este Juzgado del repetido Borrás.

Dado en Tortosa á doce de Diciembre de mil ochocientos setenta y ocho.—José María Quinzá.—Por mandado de S. S., Por D. Fernando Delmás, Paulino Maldonado.